



COMUNICADO

SECCION SINDICAL CGT AMBUIBERICA ZAMORA



Desde la **Sección Sindical de CGT** dentro del Comité de Empresa de Ambuiberica, queremos resaltar e indicar sobre los acuerdos alcanzados con la Empresa desde el pasado 10 de octubre.

1.- Cabe resaltar **LAS PREJUBILACIONES**, de 6 COMPAÑEROS, dos para este año 2020 y cuatro para 2021, este pasado 13 de noviembre se alcanzó un acuerdo con la empresa respecto a dichas Prejubilaciones y por fin dar tan merecido premio a aquellas personas que han dado todo lo que en sus manos estaba a lo largo de estos años, muchas veces dejando de lado incluso a sus familias. Desde el cariño de todos enhorabuena.

2.- Por cuarto año consecutivo y de nuevo con mucho esfuerzo para que la totalidad de la plantilla pueda disfrutar de sus **VACACIONES**, hemos conseguido que todas las quincenas **PREFERENTES SE RESPETEN** al 100% y las **SEGUNDAS**, se cumplan en su mayoría. Eligiendo por separado para de ese modo no limitar la elección, del mismo modo hace unos días hemos alcanzado el acuerdo de que a quien le hayan movido las **SEGUNDAS VACACIONES EN LA URGENCIA**, y le coincidan **TRES GUARDIAS** se le añadirá otra más bien al principio o al final de esa misma quincena.

3.- Se esta cerrando un acuerdo para que a **los correturnos** de la provincia, se les asigne Base Fija, Calendario Fijo Anual, así como de entre sus miembros y con el orden que ellos decidan la incorporación paulatina a Bases o puestos fijos de programado que previamente se acuerden con la empresa; siempre con alguna excepción previa a esto último para ajustar alguna petición de compañeros con mucha antigüedad, y difíciles situaciones familiares.

4.- Por primera vez se reconoce por parte de la empresa, **la escasez de personal**, y se han comprometido a incorporar nuevas contrataciones para ir ajustando las deficiencias de la plantilla.

Estamos trabajando e intentando mejorar las situaciones de bajas por COVID-19, tanto enfermedad profesional, enfermedad común y accidente de trabajo, con medios propios (entre nuestros propios compañeros sanitarios).

5.- Carencia de personal tanto en programado como en urgente, se esta presionando a la empresa, para que los compañeros contratados en **PRACTICAS** (una auténtica aberración), pasen a situación de indefinidos y se acabe con la explotación que por cuatro euros lo están sufriendo a diario.

6.- En programado se esta negociando nuevos sistemas de trabajo que terminen con la discriminación entre trabajadores y el amiguísimo que todos sabemos existe en turnos y cambios de puesto de trabajo.

INFORMA

CGT

INFORMA

CGT



7.- A los trepas, que todos sabemos quiénes son con nombres y apellidos, aquellos que amenazaban de que votando CGT pasarían a ponernos a 8 horas y no sé cuántas cacicadas más, Aclarar que todos los SINDICATOS, DEBEN DE ESTAR AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES, y que su prioridad deberían ser sus propios compañeros y no la empresa o sus propias organizaciones sindicales

Acercarse el día de las elecciones con un bolígrafo o un llavero y pedir el voto.....

Preferimos no hacer comentarios sobre estos putrefactos personajes, por un tema de higiene intelectual, si piensan que con ello comprar su voto en beneficio de sus siglas, para mantener estructuras y edificios es un insulto a la inteligencia de los trabajadores de esta empresa. Os pedimos que perdáis miedo a la empresa a la hora de exigir lo nuestro, y cualquier tipo de problema con esos derechos nos estamos a vuestra disposición total

Entre todos vamos ha poner contra la pared a todos estos personajes de dudosa integridad moral que se ganan el sueldo a base de cuentos, bulos, dimes y diretes y a la empresa exigiremos nuestros derechos, queda mas que demostrada nuestra profesionalidad en el día a día sin dejar de lado nuestras obligaciones, esta de sobra demostrada que en la NEFASTA GESTIÓN de esta empresa, somos la única parte digna y profesional, poniéndonos de cara contra la pandemia en unas deleznable condiciones de seguridad y respaldo por parte de una empresa preocupada únicamente de sacar réditos económicos incluso a costa de la vida de los trabajadores.

8.- La SENTENCIA EUROPEA, obliga a la empresa a que nadie haga más de 1800 horas anuales, es decir en la Urgencia, 75 guardias de 24 horas y no (88 actuales) así como programado 160 cuatrisesmanales

Crea precedente la reciente Sentencia del Tribunal de Cantabria, le acaba de parar los pies a la empresa que en un acto de venganza mafiosa puso a los trabajadores a 8 Horas obligando a la misma volver a las 24 horas, tendrá que pagar todos los gastos ocasionados a cada trabajador.

Desde nuestra Coordinadora Regional, se puso reclamación de cantidad (exceso de guardias y horas) a las empresas de Castilla y León, y podremos reclamar desde enero de 2019 y hasta la fecha los excesos de jornada realizados.

9.- Por último comentaros que actualmente **CGT es la segunda fuerza sindical en la comunidad de CYL**, pese a esta obviedad los sindicatos UGT, CSI-F y CCOO aliados una vez mas con la empresa, deciden no renovar la mesa de negociación del convenio para que la misma refleje la realidad sindical en la comunidad autónoma. Y se enrocan en sus posiciones no dejando participar a **CGT(2ª sindicato regional)**

Desde **CGT** y dado el veto al que hemos sido sometidos en dicha mesa negociadora queremos alentar y animar a las fuerzas sindicales de dicha mesa, los compañeros de UGT, CSI-F y CCOO que luchen por un convenio digno a la altura de los de CASTILLA LA MANCHA, ARAGON, CANTABRIA, GALICIA, CATALUÑA, etc. cuyas subidas superan el 20%, y a luchar para y por los trabajadores.

Para cualquier duda o consulta quedamos a vuestra disposición

Tened mucho cuidado

Fdo.: Sección Sindical CGT Ambuiberica Zamora

